



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

DOMINGO 06 DE OCTUBRE DE 2024

ALCALDÍAS



Afectados por inundación en Tlalpan protestan frente a alcaldía ²⁶

Reclaman por quitar suspensión a negocio que ocasionó escurrimientos

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

En la alcaldía Tlalpan, vecinos del pueblo de San Lorenzo Huipulco afectados por la tormenta del pasado 16 de septiembre denunciaron que días antes del cambio de gobierno local fueron retirados los sellos de clausura de un estacionamiento que ocasionó escurrimientos de agua que inundaron sus viviendas, sin que se obligara a la empresa a hacer las obras necesarias para impedir que esa situación se repita.

Norma Rocha, una de las afectadas, refirió que acudieron a la alcaldía para preguntar por el levantamiento de clausura al establecimiento de calzada de Tlalpan 4226, y en la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno el personal que comenzó funciones el pasado martes no encontró el expediente respectivo para corroborar si la medida se hizo en regla.

Señalaron que con una protesta frente al negocio exigieron a la alcaldía la clausura del estacionamiento, donde cerraron la vialidad, con el fin de que lo obliguen a realizar las obras necesarias.

La empresa, al demoler seis casas que adquirió hace cuatro años para expandir la superficie del estacionamiento dejó solamente los muros y zaguanes que dan a la calle La Paz, algunos incluso con riesgo de derrumbe, explicaron.

La lluvia que baja a la calzada de Tlalpan escurre directamente a La Paz; durante la tormenta, el estacionamiento se inundó. Para acelerar el desfogue de agua abrieron los zaguanes y puertas que dan a esa vialidad, lo que provocó la inundación de 53 casas en la cerrada Los Mendoza y San Francisco.

Además de mejorar la capacidad del drenaje y construir sistemas de almacenamiento, captación y aprovechamiento de agua pluvial, la empresa tendría que demoler los muros que dejaron frente a La Paz y construir uno perimetral que impida los escurrimientos.

Señalaron que la empresa habría pagado una multa de 22 mil pesos porque cuando se hizo una verificación no presentó un programa interno de protección civil, y aunque ya subsanó la falta, con presentar ese documento no se soluciona el problema, agregaron.

EQUIDAD DE GÉNERO



Preocupa a víctima estrategia de agresor

Pide cambiar género para dilatar su juicio

4/00

Solicita a un juez un violador serial ser tratado como una mujer

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Aunque José Roberto "N", presunto agresor sexual serial no ha presentado pruebas para defenderse por las imputaciones de violación equiparada y robo, pidió a autoridades ser llamado Samantha y tratado como mujer.

A una de sus víctimas, Efrén, le preocupa esta estrategia con la que el indiciado ha dilatado el juicio y beneficiado del recurso.

Efrén señaló que cuando tuvo contacto con José Roberto "N" a través de la red social para personas de la comunidad LGBT+, éste siempre se presentó como masculino y no ha presentado pruebas de que se identificara como mujer previamente.

Esta decisión podría estar siendo usada por el imputa-

do para prevalecer en un área separada de otros internos del Reclusorio Varonil Oriente para confundir a las autoridades sobre los delitos en los que incurrió, refirió.

"Yo soy parte de la comunidad LGBT+, yo defiendo los derechos de la identidad de género pero que él salga con esas cosas es básicamente una mentira que está diciendo y aprovechando las leyes para gozar de ciertos privilegios con el cambio de género, para decir que ha sido una mujer", lamentó.

En el expediente se detalla que José Roberto "N" contactó a Efrén por una red social y tras quedar de verse en un hotel lo habría drogado con una bebida, agredido sexualmente y robado.

Tras consumir el ilícito, en julio del año pasado, le dejó una carta escrita a mano para amenazarlo de que no denunciara. El mismo modus operandi habría utilizado con otras víctimas, señaló Efrén.

Efrén, víctima

/// Sé que antes de mí hubo más víctimas, porque hay una carta de por medio (con amenazas) en los 30 casos de personas que se acercaron a mí, eso me llena de rabia y coraje de saber que al menos yo pude denunciar y lo estoy haciendo por las demás víctimas".

Pese a las amenazas, la víctima denunció y se logró la captura del agresor.

Efrén indicó que han aportado pruebas que muestran la responsabilidad de José Roberto "N" como videos en los que se ve cómo ingresan ambos al hotel donde ocurrió la agresión.

En otro video se observa a José Roberto "N" salir con la chamarra que llevaba en un inicio Efrén.

El agresor realizó retiros de las tarjetas bancarias de Efrén. Hay también peritajes sobre el daño psicológico que sufrió Efrén tras la agresión sexual.

Otras de las dilaciones en el juicio, en su etapa intermedia, es la constante ausencia de la defensa del acusado.

Aunado a ello, la Fiscalía capitalina intentó juntar los procesos de investigación en contra de José Roberto "N" por ilícitos similares a los cometidos en perjuicio de Efrén contra otras tres personas, también integrantes de la comunidad LGBT+, no obstante, desistió por ser inviable.

También los paros laborales por la aprobación de la Reforma judicial han afectado el avance, dijo.